

LOPEZ VIGO, Antonio; de treinta y dos años, casado, industrial, hijo de Jesús y de Purificación, natural de Mesía (La Coruña), vecino de La Coruña, con último domicilio en calle Francisco Añón, 17, quinto; encartado en diligencias preparatorias número 2 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(481.)

SALSAMENDI LOBO, Ignacio; de treinta y tres años, hijo de Román y de Tomasa; procesado en sumario número 11 de 1973 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza dentro del término de diez días.—(483.)

MAÑAS LOPEZ, José María; de veintitrés años, soltero, albañil, hijo de Juan y de Teresa, natural de Pamplona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Mollerusa (Lérida), calle Mosén Ramón Viladrich, número 4, 4.º C; procesado en sumario número 49 de 1972 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valls dentro del término de diez días.—(455.)

MORALES, José Antonio; de cincuenta y un años, soltero, hijo de Manuel y de María, natural de Argel, vecino de Marruecos, que tuvo su último domicilio en Estepona; acusado en juicio verbal de faltas número 338 de 1972 por daños en accidente y por impago de multa; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Ronda.—(452.)

DIÁZ MARQUEZ, Antonio; de treinta y seis años, hijo de Juan y de Luisa, natural de Almería, soltero, decorador, cuyo último domicilio lo tuvo en Oviedo, calle San Isidoro, número 14, 3.º, pensión; procesado en sumario número 110 de 1972 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo dentro del término de ocho días.—(448.)

LOPEZ LORA, Carlos; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, soldador, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet; encartado en diligencias preparatorias número 57 de 1972 por hurto de uso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró dentro del término de diez días.—(447.)

SEIGNEURET, Fernand; súbdito francés, que desde la Costa del Sol marchó a Cádiz en junio pasado; procesado en sumario número 8 de 1973 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Marbella dentro del término de diez días.—(443.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Subinspección de la Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 140 de 1972, José García Serrano.—(434.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 38 de 1970, María del Carmen Buforn Solbes.—(442.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 78 de 1972, José Talens Riera.—(440.)

El Juzgado de Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 166 de 1967, Antonio Cortés Heredia.—(449.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1972, Manuel Márquez Sánchez.—(444.)

EDICTOS

Juzgados militares

François Costa, hijo de Vincent y de Antoinette, domiciliado últimamente en Yerres (Francia), Residence Gambetta Bat. K. 4, comparecerá en el plazo de quince días ante don Eduardo Sánchez Royano, Teniente Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Alicante, para que, en el caso de que no le hayan sido abonados los gastos de reparación del vehículo de su propiedad, Simca Break, matrícula 3859 QN 91, de los daños que le causó un caballo desbocado en la localidad de Elche (España), se le haga el ofrecimiento de acciones en legal forma y se le requiera para que designe acusador particular.

Alicante, 19 de febrero de 1973.—El Teniente Coronel, Juez Instructor.—(430.)

Don Jean Louis Constantin, de veinticinco años de edad, de estado casado, natural de Souk Abras (Argelia) y vecino de Beziers (Francia), con domicilio en Herallt, 34, de profesión conductor, hijo de Louis y de Helpp, que tomó parte en el accidente habido el día 29 de abril de 1972, por colisión trasera del camión que conducía, 7813-QF-34, contra otros dos vehículos, en el kilómetro 649,350 de la carretera N-II, de Madrid a Francia, y dentro del término municipal de Cabrera de Mar, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de la ciudad de Mataró, en el término de diez días, y todo ello en méritos de ejecutoria 26/73, dimanante de preparatorias 88/72, a fin de llevar a efecto la re-prensión privada y de requerirle para que entregue el permiso de conducir de que es titular para cumplir las penas que le han sido impuestas en las citadas diligencias.

Dado en Mataró a quince de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(445.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de una cafetería-bar en el monte de El Pardo, inmediaciones del palacio de La Quinta.

Se anuncia concurso para la construcción y explotación de una cafetería-bar en terrenos propiedad del Patrimonio Nacional, en el monte de El Pardo, inmediaciones del palacio de La Quinta.

Las bases de este concurso, pueden ser examinadas en las oficinas del Patrimonio Nacional (palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo, a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio, por cuenta del adjudicatario. Palacio de Oriente, 21 de febrero de 1973.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio. 1.334-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores por la que se anuncia concurso para adjudicar el arrendamiento de una máquina perforadora, verificadora e interpretadora de tarjetas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores anuncia concurso público para el arrendamiento de una máquina perforadora, verificadora e interpretadora.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría General Técnica, Ministerio de Asuntos Exteriores, Palacio de Santa Cruz, plaza de la Provincia, Madrid, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Departamento dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo a que

se hace referencia en el párrafo anterior, en una de las salas de juntas del Ministerio, designada a tal efecto por la Junta de Compras.

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Subsecretario.—1.446-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 113/72, relativo a la adquisición por el sistema de concurso de artículos del Servicio de Vestuario.

Con fecha 30 de diciembre de 1972, se resolvió el expediente de contratación número 1 S. V. 113/72, relativo a la adquisición por el sistema de concurso de artículos del Servicio de Vestuario.

Adjudicatario: «Industrial Rosendo Lloves, S. A.».

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 10.425.000 pesetas.

Adjudicatario: «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 6.560.000 pesetas.

Adjudicatario: «Silvestre Segarra e Hijos».

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 28.600.000 pesetas.

Adjudicatario: «Mariano Valle López.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 24.283.250 pesetas.

Adjudicatario: «Medín Blanch Masso.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 10.950.000 pesetas.

Adjudicatario: «Confecciones Americanas Españolas, S. A.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 24.600.000 pesetas.

Adjudicatario: «Lorca Industrial, S. A.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 24.640.000 pesetas.

Adjudicatario: «Fábrica Española Confecciones, S. L.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 12.730.000 pesetas.

Adjudicatario: «Juan Cazorla Gil.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 7.120.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El General, Secretario general.—1.302-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones frigoríficos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a acuartelamiento y campamento, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I.S.V.37/73-11.

— *Relación de artículos y precio límite*

Dos camiones frigoríficos, por un precio límite unitario de 900.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folleto descriptivos del material que comprende la proposición.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación

señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 30 de marzo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 30 de marzo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.448-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos, el día 13 de marzo de 1973, a las diez horas; en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en los locales del P. M. M. de Palencia, avenida Simón Nieto, 18; Cuenca, avenida Reyes Católicos, 26; Jefatura de Sanidad de Alicante, plaza de España, número 6; Jefatura de Sanidad de Murcia, paseo del Malecón; Jefatura de Sanidad de Las Palmas, calle Eusebio Navarro, s/n.; P. M. M. de Teruel, carretera de Valencia, número 21, y en P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

Visita en provincias, días hábiles, del 5 al 10 de marzo, y en Madrid, del 6 al 12 de marzo, fecha límite para entrega de proposiciones, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—1550-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de reparación de cubiertas del comedor, salón de actos, vestíbulo y otras en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid.

Se convoca concurso-subasta para contratar obras de reparación de cubiertas del comedor, salón de actos, vestíbulo y otras en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid, por un importe de 2.816.350 pesetas, presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7, tercera planta, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 56.327 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán hallarse provisionalmente clasificados en el grupo C, al menos en cuatro de sus subgrupos, de los establecidos en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y 16 de noviembre de 1972.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y referencia de su respectivo contenido. En el sobre número 1 se incluirá la documentación general para tomar parte en el concurso; en el número 2, los documentos para la admisión previa de ofertas, y en el número 3, la oferta económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en (calle o plaza y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reparación de cubiertas del comedor, salón de actos, vestíbulo y otras en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de 2.816.350 pesetas, fijadas para el concurso-subasta.

Los sobres 1 y 2 contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

- Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Quienes acudan a la licitación en representación de otro, además de la documentación establecida en el apartado anterior, deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Entidades españolas.

b) Fianza provisional.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales por la cantidad indicada en este anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

c) Certificación acreditativa de su clasificación como contratista.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 de este Reglamento y de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales.

Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

Dentro del plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al del término de presentación de ofertas, esta Dirección

General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar el cuarto día hábil, a las once horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 102 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Sobre número 3:

Contendrá la oferta económica ajustada al modelo de proposición.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio. 1.452-A.

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de reforma del Pabellón de Santa Catalina en el Colegio de Huérfanas de la Unión, de Carabanchel Bajo.

Se convoca concurso-subasta para contratar obras de reforma del Pabellón de Santa Catalina en el Colegio de Huérfanas de la Unión, de Carabanchel Bajo, Madrid, por un importe de 6.020.212 pesetas, presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución será de seis meses.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7, tercera planta, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 120.404 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán hallarse provisionalmente clasificados en el grupo C, al menos en cuatro de sus subgrupos, de los establecidos en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y 16 de noviembre de 1972.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y referencia de su respectivo contenido. En el sobre número 1 se incluirá la documentación general para tomar parte en el concurso; en el número 2, los documentos para la admisión previa de ofertas, y en el número 3, la oferta económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don con domicilio en (calle o plaza o número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma del Pabellón de Santa Catalina en el Colegio de Huérfanas de la Unión, de Carabanchel Bajo, Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de 6.020.212 pesetas, fijadas para el concurso-subasta.

Los sobres 1 y 2 contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

a) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Quienes acudan a la licitación en representación de otro, además de la documentación establecida en el apartado anterior, deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Entidades españolas.

b) Fianza provisional.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales por la cantidad indicada en este anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

c) Certificación acreditativa de su clasificación como contratista.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 de este Reglamento, y de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales.

Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

Dentro del plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar el cuarto día hábil, a las doce horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 102 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Sobre número 3:

Contendrá la oferta económica ajustada al modelo de proposición.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio. 1.449-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se certifica el presupuesto de contrata de las obras de 60 viviendas subvencionadas, en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Por el presente anuncio se advierte a los posibles licitadores al concurso-subasta de dichas obras publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, del día 1 del presente mes, página 4124, que el presupuesto de contrata de las mismas es el de 22.130.941,82 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández. 1.571-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de los tres ascensores del edificio propiedad de este Instituto, sito en la calle Gran Vía, número 62, de Bilbao.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de renovación de los tres ascensores del edificio propiedad del Instituto Nacional de Previsión, sito en la calle Gran Vía, número 62, de Bilbao.

El presupuesto de contrata asciende a 4.363.100 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo, para la primera fase, y de seis meses para la segunda fase.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 62, Bilbao.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 27 de febrero de 1973.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—590-D.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Obras complementarias (alojamiento de tropa, agua y energía eléctrica) en el polvorín de la base aérea de Getafe».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Obras complementarias (alojamiento de tropa, agua y energía eléctrica) en el polvorín de la base aérea de Getafe», por un importe de un millón seiscientos seis mil doscientas treinta y siete pesetas con treinta y seis céntimos (1.606.237,36 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de treinta y dos mil ciento veinticuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos (32.124,74 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite la personalidad y condición del ofertante.

El tercero contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 27 de marzo del año en curso, las proposiciones y do-

cumentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de abril de 1973, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—632-7.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Ampliación de urbanización en la base aérea de Manises (Valencia)».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Ampliación de urbanización en la base aérea de Manises (Valencia)», por el importe límite de 3.364.834 pesetas (tres millones trescientas sesenta y cuatro mil ochocientas treinta y cuatro pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza, y en la base aérea de Manises (Sección de Obras Militares).

El importe de la fianza provisional es de 67.297 pesetas (sesenta y siete mil doscientas noventa y siete pesetas).

Los licitadores presentarán en mano en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 29 de marzo próximo las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 9 de abril de 1973, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 26 de febrero de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—1.455-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de zapatos, con destino al personal subalterno.

Los Servicios Centrales de la Organización Sindical convocan concurso público para la adquisición de zapatos, con destino al personal subalterno dependiente de la misma.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 26 de marzo de 1973, a las trece horas.

Este anuncio rectifica el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52,

de fecha 1 de marzo del corriente año, por decir camisas en lugar de zapatos.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Oficial Mayor.—1.494-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva en esta localidad.

Regulada por el pliego de condiciones aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor, en sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo de 1970, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la presente subasta, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: Construcción de una Unidad Básica Deportiva en esta localidad.

Tipo de licitación: Tres millones trescientas cuarenta mil novecientas noventa y una pesetas con cincuenta céntimos (3.340.991,50).

Fianza provisional: Cien mil doscientas treinta pesetas, (100.230).

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en horas de diez a trece treinta.

Lugar y fecha de celebración de la subasta: En la Casa Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Nueve meses, y el de garantía, doce meses.

Forma de presentación de proposiciones y documentos: Las proposiciones deberán presentarse reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas, en sobres cerrados y lacrados, en cuya cara anterior se hará constar «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva en El Viso del Alcor».

En dicho sobre se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no comprenderle al licitador las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o justificación de tenerlo solicitado con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 16 de noviembre de 1954.

c) Justificante de encontrarse el licitador al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

d) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

e) Documentos que acrediten la representación, en su caso debidamente bastanteados, de conformidad con lo preceptuado en los números 2 y 3 del artículo 29 del expresado Reglamento.

Cuando se trate de persona jurídica, aportarán además copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad con que el firmante comparece en nombre de la Entidad, y certificación expedida por quien corresponda, acreditativa de que a la misma no pertenece ningún individuo de los comprendidos en el párrafo 4 del artículo 5.º del citado Reglamento.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, planos, proyectos y demás antecedentes que con venga conocer a los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en representación de, concedor del pliego de condiciones en virtud del cual el Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca subasta pública para las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letras) pesetas (y en número), lo que representa una baja del por 100, sobre el precio de licitación, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo.

Las remuneraciones mínimas que percibirá cada obrero dentro de su categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, serán de pesetas, estando comprendidas dentro de los límites legales.

(Lugar, fecha y firma del interesado)

El Viso del Alcor a 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—1.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales.

«El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera. Es objeto de esta subasta las obras a que se deja hecha mención, con presupuesto tipo de licitación de novecientas noventa y ocho mil doscientas veintitrés pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda. Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes a su comienzo.

Tercera. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de diecinueve mil novecientas sesenta y cuatro pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta. Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales».

Quinta. Los licitadores presentarán las pliegos en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta. El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana

Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima. A más de la documentación exigida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores acreditarán ser contratistas de obras públicas, satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos que le correspondan y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Octava. Los restantes requisitos exigidos se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de pesetas (expresarla en letra); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como el resto de la documentación necesaria.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 19 de febrero de 1973.—1.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas, optando a la subasta siguiente:

Lote único: De 38.375 pinos a vida y de 10.508 a muerte; suman 48.883 pinos, que han sido marcados por todo el monte.

Precio de tasación: 757.918 pesetas. Precio índice 947.397 pesetas.

Fianza provisional: 22.737,94 pesetas.

Hora de subasta: A las doce.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a cada una de las subastas que se indican ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte, se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional consistente en el 3 por 100 del importe del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma

forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de celebración de la misma.

Duración del contrato: Todo el año forestal, hasta el 15 de noviembre que quedará totalmente liquidado.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura.

Otras obligaciones: Quien resultare rematante queda obligado a pagar en el Distrito Forestal el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento. Igualmente deberán abonar los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contrato y cuantos tributos contribuciones, tasas e impuestos gravan o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta o su aprovechamiento y en general todos cuantos lleven consigo la subasta, así como los suplidos por el Ayuntamiento en operaciones de monte correspondiente a esta subasta.

Los aprovechamientos de resina se efectuarán por el sistema indicado en los proyectos técnicos del Servicio de ICONA de Ávila.

En lo no previsto en este anuncio se atenderá a los pliegos de condiciones.

Por el presente se anuncia también que, si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos cinco también hábiles a partir del siguiente a la celebración de aquélla, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», número del día de relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, del monte número del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la resina será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la adquisición de cables y pequeño material eléctrico, con destino al alumbrado público municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la adquisición de cables y pequeño material eléctrico en la cuantía y media que se detalla en la relación anexa al pliego de condiciones técnicas, con destino al alumbrado público municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.465.058,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Durante 1973.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 17 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Habiendo resultado desiertas, por falta de licitadores, la primera y segunda subasta del aprovechamiento de resinación del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185 de este Ayuntamiento, que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, del día 8 de febrero último, en sus páginas 2404 y 2405, debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia esta tercera subasta en las mismas condiciones que fueron detalladas en el anuncio a que se ha hecho referencia, salvo los tipos de tasación e índice, que son los siguientes:

Tasación: 2.258.634 pesetas.

Índice: 2.823.293 pesetas.

Garantía provisional: 45.173 pesetas.

Esta subasta tendrá lugar el día que corresponda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse la subasta.

Tardelcuende, 1 de marzo de 1973.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—1.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta de concesión para construir y explotar pista de «mini-cars» en Vedat de Torrente.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de noviembre último, y anunciado el proyecto y pliego de condiciones de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de enero sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Es objeto de esta subasta la contratación de la concesión de construcción y explotación de una pista de «mini-cars»,

según proyecto del Arquitecto don Sandalio Miguel Miquel, en Vedat de Torrente; el presupuesto de las obras es de 200.000 pesetas, y el valor de los terrenos, de 14.850 pesetas.

La duración de la concesión será de quince años, como máximo.

Se fija como canon base a alza a pagar al Ayuntamiento cada año, el de 6.000 pesetas, con un incremento anual del 10 por 100 sobre el canon del año anterior.

Los licitadores deberán prestar la fianza provisional de 3.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva por el importe de una anualidad de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

De diez a trece horas, y durante los veinte días citados, se podrá examinar el expediente y presentar plicas en la Secretaría Municipal, según modelo, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 100 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de la fianza provisional; proyecto de tarifas de los servicios, con descomposición de sus factores constitutivos, a efectos de cualquier revisión; Memoria explicativa señalando el plazo de la concesión, que como máximo será de quince años; el canon a satisfacer anualmente a la Corporación y el régimen de intervención y transición en los tres últimos años de la concesión y cuantos documentos estime pertinentes el interesado.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en concesión para construir y explotar pista "mini-cars" en Vedat de Torrente».

Según el acuerdo municipal de 29 de septiembre de 1972, se reconoce a don Mariano Andréu Lobat, en nombre y representación de la Junta Amigos del Templo Seminario de los Padres Dominicos del Vedat, el derecho de tanteo, según establecen los artículos 66 y 67 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publica-

ción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, y la adjudicación de la concesión por el Ayuntamiento Pleno se valorará con un punto más por cada 1.000 pesetas sobre las 6.000 de mínimo de canon anual; igualmente se valorará con dos puntos más por cada año de reducción del plazo de la concesión respecto de los quince de máximo; igualmente se valorará el abaratamiento de las tarifas tipo por un punto por cada 5 por 100 menos de las tarifas más elevadas que se presenten.

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras y poner en marcha la concesión en el plazo máximo de tres meses, siguientes a la adjudicación.

Todos los gastos e impuestos de esta concesión serán íntegros a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o de, de estado, profesión, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, se comprometo a la construcción y explotación de una pista de «mini-cars» en Vedat de Torrente, según proyecto del Arquitecto don Sandalio Miguel Miquel y pliego de condiciones que acepta en todos sus extremos, por plazo de años y canon anual a favor del Ayuntamiento de Torrente de pesetas el primer año.

Todo ello según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día (Lugar, fecha y firma del licitador).

Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Torrente, 9 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique Crespo González.—El Alcalde, Vicente Beguer Esteve.—1.317-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de terminación y reparación de los canales de Fataga a Ayagaures y de Caserones a Fataga.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudica-

ción de las obras del proyecto de terminación y reparación de los canales de Fataga a Ayagaures y de Caserones a Fataga.

El importe de las mismas no podrá exceder de 12.264.102,98 pesetas. El plazo de ejecución será de un año a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 141.320,50 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones técnicas que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de terminación y reparación de los canales de Fataga a Ayagaures y de Caserones a Fataga, en nombre propio (o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.350-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Consultor en la preparación de manuales de procedimientos (DOM-740-025-X).

- a) Lugar de trabajo: Santo Domingo.
b) Duración: Tres meses.

d) Fecha de incorporación: Junio de 1973.

d) Idiomas: Español; inglés deseable.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 6 de abril de 1973.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela de Administración Pública. Alcalá de Henares.

2. Título: Experto en Administración pública (SEN-730-045-X).

a) Lugar de trabajo: Dakar, con desplazamientos al interior del país.
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: 30 de junio de 1973.

d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 30 de marzo de 1973.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

3. Título: Experto en Gestión y Administración Económica. (IND-740-228-X).

a) Lugar de trabajo: Charleville, Múscorrie.

b) Duración: Seis meses.
c) Fecha de incorporación: 30 de junio de 1973.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 30 de marzo de 1973.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Madrid, 20 de febrero de 1973.